

INFORMACIÓN SOBRE REGISTRO DE NOMBRES DE DOMINIO EN HONDURAS

La dependencia a cuyo cargo está el registro se denomina: NIC-HN Centro de Registro de dominios Honduras.

Los documentos necesarios son:

Autorización otorgada a nosotros para solicitar la inscripción, firmada y sellada en papel membretado, por el representante de la empresa solicitante.

Copia del documento de constitución de la empresa solicitante

Nota: Estos documentos no requieren ninguna legalización

El registro tiene vigencia de dos (2) años renovables.

El documento que acredita estar inscrito se denomina "Certificado de Membresía"

Los costos involucrados son:

US\$100.00 que cubre el derecho de membresía. Este costo y el primero de US\$50.00 que cubre el mantenimiento del dominio por el primer año del registro deben ser pagados dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la solicitud para el registro de un nombre de dominio.

US\$50.00 por año para cubrir el mantenimiento del registro de dominio. Los honorarios profesionales: por preparar y presentar la solicitud y obtener el "Certificado de Membresía" es de US\$150.00 a US\$200.00.

La misma Oficina encargada del registro de membresías recomienda: que además de la inscripción hecha por ellos y para "garantizar su dominio este debe ser también registrado como marca" (Sic)

El procedimiento demora de unos dos meses.

La siguiente información también debe ser suministrada:

ENTIDADES QUE USAN EL NOMBRE DE DOMINIO

- a) Nombre
- b) Domicilio
- c) País

CONTACTO ADMINISTRATIVO

- a) Nombre
- b) Nombre de la Entidad
- c) Domicilio
- d) País
- e) Número de teléfono
- f) Numero de facsímile
- g) Dirección de E-mail

CONTACTO TÉCNICO

- a) Nombre
- b) Nombre de la Entidad
- c) Domicilio
- d) País
- e) Número de teléfono
- f) Numero de facsímile
- g) Dirección de E-mail

Nombre del servidor principal

Dirección de Internet del servidor principal

Nombre del servidor secundario

Dirección de Internet del servidor secundario